

Público

Índice AI: MDE 31/001/2009

30 de enero de 2009

AU 25/09

Ejecución inminente

YEMEN

Bashir Sultan Mohamed al-Ja'fari (h), de 23 años

Bashir Sultan Mohamed al-Ja'fari, soldado del ejército yemení, corre riesgo inminente de ejecución. Según información recibida por Amnistía Internacional, podría ser ejecutado el 4 de febrero. Ha agotado todas las posibilidades de recurrir contra la condena de muerte, y ésta fue ratificada por el presidente de Yemen en octubre de 2008.

Bashir Sultan Mohamed al-Ja'fari fue condenado a muerte por asesinato y se encuentra recluido en la prisión militar de la capital yemení, Saná. En agosto de 2006, un tribunal militar de primera instancia lo condenó a pagar una indemnización (*díya*) por el homicidio no intencionado de otro soldado. Si embargo, en noviembre de 2007, un tribunal militar de apelación le impuso la pena de muerte. La sección militar del Tribunal Supremo confirmó esta condena en marzo de 2008. La ejecución tenía que haberse llevado a cabo el 28 de enero, pero se aplazó una semana.

Al menos 13 personas fueron ejecutadas en Yemen en 2008, y actualmente hay en el país centenares de condenados a muerte.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La aplicación de la pena de muerte en Yemen es motivo de preocupación para Amnistía Internacional desde hace mucho tiempo, en particular porque las condenas se imponen a menudo en procedimientos que no cumplen las normas internacionales sobre juicios justos. Aunque reconoce el derecho y el deber de los gobiernos de poner a disposición judicial a los presuntos autores de delitos comunes reconocibles, la organización se opone incondicionalmente y en todos los casos a la pena de muerte por considerarla la forma más extrema de pena cruel, inhumana o degradante y una violación del derecho a la vida.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en árabe, en inglés, o en su propio idioma:

- instando a las autoridades a que no ejecuten a Bashir Sultan Mohamed al-Ja'fari;
- instando al presidente de Yemen a que conmute la pena de muerte a Bashir Sultan Mohamed al-Ja'fari y a todas las demás personas que corran riesgo inminente de ejecución;
- reconociendo que el gobierno tiene derecho a poner a disposición judicial a los presuntos delincuentes, pero expresando oposición incondicional a la pena de muerte;
- recordando a las autoridades que están obligadas a cumplir las normas internacionales sobre juicios justos en los casos de pena de muerte, incluida la obligación de respetar el derecho a solicitar un indulto o la conmutación de la condena;
- instando al presidente a conmutar todas las condenas de muerte pendientes y a establecer una moratoria de las ejecuciones con miras a abolir por completo la pena capital.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente de Yemen

His Excellency General 'Ali 'Abdullah Saleh
Office of the President of the Republic of Yemen
Sana'a
Yemen

Fax: + 967 127 4147

Tratamiento: Your Excellency / Señor Presidente

Fiscal general

His Excellency 'Abdullah al-'Ulufi
Office of the Attorney General
Sana'a
Yemen

Fax: + 967 137 4412

Tratamiento: Your Excellency / Señor Fiscal General

Ministra de Derechos Humanos

Her Excellency Houda 'Ali 'Abdullatif al-Baan
Ministry for Human Rights
Sana'a
Yemen

Fax: + 967 1 444 8333

Tratamiento: Your Excellency / Señora Ministra

Ministro de Justicia

His Excellency Dr Ghazi Shaif al-Aghbari
Ministry of Justice
Sana'a
Yemen

Fax: + 967 1 222 015

Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro

COPIA A: los representantes diplomáticos de Yemen acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.